

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 18 de Marzo del 2020

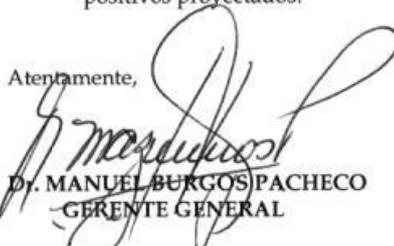
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BURGJA INC. S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- La compañía este año ha cumplido con las metas y objetivos perseguidos por la Administración, se obtuvo en el 2019 una pérdida **equivalente a US\$ 3.130,43**.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- Respecto al resultado del ejercicio, pérdida equivalente a **US\$ 3.130,43** obtenida durante el año fiscal 2019, esperemos que en el próximo ejercicio fiscal se obtengan los resultados positivos proyectados.

Atentamente,



D. MANUEL BURGOS PACHECO
GERENTE GENERAL